

muerte corporal, sino mediante la resurrección hecha por la virtud divina. Y por tanto, así como Cristo según la humana naturaleza recibió divinamente las primicias de la gracia, y su gracia es causa de la nuestra, porque *de su plenitud todos nosotros hemos recibido gracia por la gracia* (Joan. 1, 16); así también en Cristo se incoó la resurrección, y su resurrección es causa de la nuestra. Y así Cristo, en cuanto es Dios, es la primera causa de nuestra resurrección como equívoca; pero en cuanto es Dios y hombre que resucita, es causa próxima y como unívoca de nuestra resurrección (1). Mas la causa unívoca agente produce el efecto á semejanza de su forma, por lo que no solo es causa eficiente sino ejemplar respecto de su efecto. Esto sucede de dos modos: unas veces la misma forma, por la cual se considera la semejanza del agente para el efecto, es directamente principio de la acción, por la que se produce aquel efecto, como el calor en el fuego que calienta; y otras de aquella acción por la que se produce el efecto, no es principio primero y de por sí la misma forma, según la cual se considera la semejanza, sino los principios de aquella forma; como si un hombre blanco engendrarse otro blanco, la misma blancura del que engendra no es principio de la activa generación, y sin embargo, la blancura del que engendra se llama causa de la blancura del engendrado, porque los principios de la blancura en el que engendra son principios generativos que producen la blancura en el engendrado. Y por este modo la resurrección de Cristo es causa de nuestra resurrección, porque aquello mismo que hizo la resurrección de Cristo, que es causa eficiente unívoca de nuestra resurrección, obra para la nuestra, á saber: la virtud de la divinidad del mismo Cristo, la cual es común á él y al Padre. Por lo que se dice (Rom. 8, 11): *el que resucitó á Jesús de entre los muertos, vivificará también vuestros cuerpos mortales*. Pero la misma resurrección de Cristo en virtud de la divinidad adjunta es cau-

(1) Palabras equívocas, según el diccionario peripatético, son aquellas que en un sentido convienen á una cosa y en otro convienen á otra diferente; y las unívocas son á las que convienen unos mismos predicados y en unos mismos sentidos.

(3) Resulta de todo lo espuesto por el Santo Doctor, que la

sa como instrumental de nuestra resurrección (2); porque las operaciones divinas se obraban mediante la carne de Cristo, como por cierto órgano (3), como pone por ejemplo el Damasceno (ortod. fid. lib. 3, cap. 15), sobre el tacto corporal con que limpió al leproso (Mat. 8).

Al argumento 1.º dirémos, que la causa suficiente produce inmediatamente el efecto propio á que inmediatamente se ordena; pero no el efecto al cual se ordena mediante otro objeto, por más suficiente que sea; como el calor, aunque sea muy intenso, no causa en el primer instante el calor; pero al punto empieza á causar el calor, porque este es su efecto mediante el movimiento. Pero la resurrección de Cristo se llama causa de nuestra resurrección, no porque la misma obre inmediatamente nuestra resurrección, sino mediante su principio, esto es, por la virtud divina, que hará nuestra resurrección semejante á la resurrección de Cristo. Mas la virtud divina obra mediante la voluntad, que es la más aproximada al efecto. Por lo cual no conviene que inmediatamente de hecha la resurrección de Cristo, se haya seguido la nuestra, sino que se siga cuando la voluntad de Dios lo ordenó.

Al 2.º que la virtud divina no se enlaza con algunas causas segundas, hasta el punto que no pueda producir inmediatamente los efectos de aquellas, ó mediando otras causas; como podría causar la generación de los cuerpos inferiores, áun no existiendo el movimiento del cielo; y sin embargo, según el orden que estableció en las cosas, el movimiento del cielo es causa de la generación de los cuerpos inferiores. De la misma manera también según el orden que la Divina Providencia fijó de antemano en las cosas humanas, la resurrección de Cristo es causa de nuestra resurrección. Pudo, no obstante, prefigurar otro orden, y entonces sería otra la causa de nuestra resurrección, cual Dios la hubiese ordenado.

Al 3.º que aquella razón procede, cuando todas las cosas que hay en una sola

causa principal y eficiente de nuestra resurrección es Dios; la causa eficiente, instrumental y ejemplar es la humanidad de Jesucristo; y la causa, por fin, meritoria son los méritos del Salvador anteriores á su muerte.

(3) Consúltese lo dicho en la Parte III, C. 13, a. 2.

especie, tienen el mismo orden respecto de la causa primera de aquel efecto, el cual se ha de inducir para toda aquella especie. Mas de este modo no hace al caso, porque la humanidad de Cristo está más próxima á la divinidad, cuya virtud es la primera causa de la resurrección, que la humanidad de los otros. De donde se sigue, que la resurrección de Cristo es causada inmediatamente por la divinidad; y la resurrección de otros mediante el Cristo hombre que resucita.

Al 4.º que la resurrección de todos los hombres tendrá alguna semejanza con la resurrección de Cristo, á saber: en cuanto á lo que pertenece á la vida de la naturaleza, según la cual todos fueron conformes á Cristo; y por tanto, todos resucitarán á la vida inmortal. Pero en los santos, que fueron conformes á Cristo por la gracia, habrá conformidad respecto á las cosas que son propias de la gloria.

#### ARTÍCULO II. — La voz de la trompeta es causa de nuestra resurrección? (1)

1.º Parece que la voz de la trompeta no es causa de nuestra resurrección; porque dice el Damasceno (Orth. fid. lib. 4): «cree que la resurrección se ha de hacer por voluntad, virtud y señal divinas». Luego siendo estas cosas causa suficiente de nuestra resurrección, no conviene establecer como causa de ella la voz de la trompeta.

2.º Emítase en vano la voz para aquel que no puede oír. Pero los muertos no tendrán oído. Luego no es conveniente que se forme alguna voz para resucitarlos.

3.º Si alguna voz es causa de la resurrección, esto no será, sino por la virtud dada divinamente á la voz; por lo que sobre aquello (Sal. 67: *dará á su voz voz de virtud*), dice la Glosa (Ordin. Cassiodor.): «te dará la potencia de resucitar los cuerpos». Mas desde el momento en que se da á uno potencia, aunque se le conceda milagrosamente, sin embargo, el acto que se sigue es natural; como se

(1) Santo Tomás no dice aquí qué significa esta voz; si será un verdadero sonido, ó solo la evidente representación del Hijo de Dios. Cornelio Alávide, dice que se llama trompeta de Dios por *hebraísmo*, para significar que es la más grande que se ha conocido, puesto que su sonido será oído en toda la tier-

ra. Por lo demás piensa el mismo sabio jesuita que será ese sonido producido por una verdadera trompeta, siguiendo en esto á San Anselmo; y aun Suarez se adelanta á decir que será de plata.

ve en el ciego de nacimiento que milagrosamente recobra la vista, el cual después ve naturalmente. Luego si alguna voz fuese causa de la resurrección, esta sería natural, lo que es falso.

Por el contrario, es lo que se dice (1. Thessal. 4, 15): *el mismo Señor..... descenderá del cielo en la trompeta de Dios, y los muertos que lo están en Cristo, resucitarán*.

Además, se dice (Joan. 5, 28) que *los que están en los monumentos ó sepulcros oirán la voz del Hijo de Dios, y los que la oyeren, vivirán*. Mas esta voz se llama trompeta, como se manifiesta en la letra (Sent. 4, dist. 43). Luego, etc.

Conclusion. [1] *Conviene que en la resurrección de los cuerpos, dado algún signo corporal común, obre Cristo resucitando*. [2] *Aquella señal corporal, de que se hace mención en la conclusión primera, unas veces se llama voz, otras clamor como de pregonero que cita á juicio, y otras se llama trompeta ó sonido de trompeta, y esto es ó por evidencia ó por la conveniencia para el uso de la trompeta que había en el antiguo Testamento*.

Responderémos, que conviene unir de algún modo la causa y el efecto; porque el que mueve y el movido, el que hace y lo hecho existen al mismo tiempo, como se manifiesta (Physic., l. 8, t. 10). Pero Cristo resucitando es causa unívoca de nuestra resurrección; por lo cual conviene que en la resurrección de los cuerpos, dada alguna señal corporal común, obre Cristo la resurrección; cuya señal, como algunos sujetos dicen, será á la letra la voz de Cristo que mandará la resurrección, como mandó al mar y cesó la tempestad (Matth. 8). Otros, empero, dicen que esta señal no será otra cosa que la misma representación evidente del Hijo de Dios en el mundo, de la que se dice (Matth. 24, 27): *porque así como sale el relámpago desde el Oriente y parece hasta el Occidente; así será también la venida del Hijo del hombre*; y se apoyan en la autoridad de San Gregorio que dice que «sonar la trompeta no es otra cosa que

» mostrar como juez á este mundo al » Hijo». Y conforme á esto la misma aparicion del Hijo de Dios se dice su voz; porque toda la naturaleza le obedecerá al parecer para la reaparicion de los cuerpos humanos, como á uno que manda. Por lo que se dice (1. Thessalon. 4) que viene en mandado. Y en este sentido su aparicion, en cuanto tiene fuerza de cierto mando, se dice voz, y esta voz, cualquiera que ella sea, unas veces se llama clamor, como de pregon que está á juicio, y otras se llama sonido de trompeta, ó por la evidencia, como se dice en la letra (Sent. 4, dist. 43), ó por conveniencia con el uso de la trompeta que había en el antiguo Testamento; porque con la trompeta se reunían para la asamblea y se ponían en movimiento para el combate y eran llamados á la fiesta. Mas los que han de resucitar se reunirán para la junta del juicio y para el combate con que *el orbe de las tierras* peleará *contra los insensatos* (Sap. 5, 21), y para la fiesta de la eterna solemnidad.

Al argumento 1.º dirémos, que el Damasceno en aquellas palabras acerca de la causa material de la resurreccion indica tres cosas, á saber: la *voluntad divina*, que impera; la *virtud*, que ejecuta; y la *facilidad de ejecutar*, en lo que añadió de la *señal*, á semejanza de lo que en nosotros hay: porque nos es sumamente fácil hacer aquello que hacemos al momento que lo hemos dicho; y mucho mayor aparece la facilidad, si ántes de proferir palabra, á la primera señal de la voluntad (que se llama *indicacion*), se hace inmediatamente la ejecucion de nuestra voluntad por medio de los ministros: y tal indicacion es cierta causa de la predicha ejecucion, en cuanto por la misma son inducidos otros á cumplir nuestra voluntad. Pero la indicacion divina, con que se hará la resurreccion, no es otra cosa que la señal dada por el mismo, á quien obedecerá toda la naturaleza para la resurreccion de los muertos; y esta señal es lo mismo que *la voz de la trompeta*, como se ve por lo dicho.

Al 2.º que así como las formas de los sacramentos tienen la virtud de santificar, no porque se oyen, sino porque se profieren; así aquella voz, cualquiera que sea, tendrá eficacia instrumental para

resucitar, no porque se siente, sino porque se profiere; al modo que tambien la voz por el mismo impulso del aire despierta al que duerme, excitando el órgano de la sensacion, y no porque se conozca; porque el juicio viniendo de la voz á los oidos produce la excitacion, y no es su causa.

Al 3.º que tal razon procedería, si la virtud dada á aquella voz fuese un ente perfecto en naturaleza; porque entónces lo que de ella procediese, hecha ya la virtud natural, tendría principio; pero no es tal aquella virtud, sino cual arriba se ha dicho ser en las formas de los sacramentos (Sent. 4, dist. 1, q. 1, a. 4; y p. 3, q. 62, a. 1 y 4).

#### ARTÍCULO III. — Obrarán los ángeles para la resurreccion?

1.º Parece que de ningun modo obrarán los ángeles para la resurreccion; porque la resurreccion de los muertos es ostensiva de mayor virtud que la generacion de los hombres. Pero cuando son engendrados los hombres, el alma no se infunde en el cuerpo mediando los ángeles. Luego ni la resurreccion, que es una segunda union del alma y del cuerpo, se hará por ministerio de los ángeles.

2.º Si pertenece á algunos ángeles este ministerio, parece que pertenece principalmente á las virtudes, de las cuales es propio hacer milagros. Mas no se les atribuye á ellas sino á los arcángeles, como lo manifiesta la letra (Sent. 4, dist. 43). Luego la resurreccion no se hará por el ministerio de los ángeles.

Por el contrario, es lo que se dice (1 Thessalon. 4, 15): *el Señor con mandato y con voz de Arcángel, y con trompeta de Dios descenderá del cielo, y los que murieron en Cristo, resucitarán los primeros*. Luego la resurreccion de los muertos se completará por ministerio angélico.

Conclusion. [1] *Todos los cuerpos son regidos por Dios mediante el espíritu racional de la vida*. [2] *Dios usará del ministerio de los ángeles en la resurreccion, en cuanto pertenece á la trasmutacion de los cuerpos*. [3] *El alma será unida por Dios inmediatamente al cuerpo por se-*

*gunda vez, sin operacion alguna de los ángeles*. [4] *Dios hará inmediatamente la gloria del cuerpo sin el ministerio de los ángeles*.

Responderémos que, como dice San Agustin (De Trinit. lib. 3, c. 4), « así » como los cuerpos más crasos y más bajos son regidos con cierto orden por otros más sutiles y poderosos, así tambien todos los cuerpos son regidos por Dios mediante el espíritu racional de la vida ». Y esto lo indica tambien San Gregorio (Dialog. 4, c. 5). Por lo que en todas las cosas, que corporalmente son hechas por Dios, usa Dios del ministerio de los ángeles. Mas en la resurreccion hay algo que pertenece á la trasmutacion de los cuerpos, á saber, la reunion de cenizas y su preparacion para la reparacion del cuerpo humano. De consiguiente, en cuanto á esto usará Dios en la resurreccion del ministerio de los ángeles. Pero el alma, como ha sido creada inmediatamente por Dios, se unirá así por Dios inmediatamente al cuerpo por

segunda vez sin operacion alguna de los ángeles: y del mismo modo la gloria del cuerpo la hará el mismo sin el ministerio de los ángeles, así como glorifica tambien inmediatamente el alma. Y ese ministerio de los ángeles se llama *voz*, segun una esposicion, que se menciona en la letra (Sent. 4, dist. 43).

Al argumento 1.º dirémos, que es evidente la solucion segun lo dicho.

Al 2.º que ese ministerio será principalmente de un solo arcángel, á saber: de San Miguel, que es príncipe de la Iglesia, como lo fue de la Sinagoga, como se dice (Dan. 10), el que, sin embargo, obrará por influencia de las virtudes y de los otros órdenes superiores: por tanto, lo que él mismo hará, lo harán en cierto modo los órdenes superiores. Del mismo modo los ángeles inferiores cooperarán con él acerca de la resurreccion de cada uno de los hombres, á cuya custodia fueron deputados, y así aquella voz podrá decirse que es de uno solo y de muchos ángeles.

## CUESTION LXXVII.

### Del tiempo y modo de la resurreccion.

Considerarémos ahora el tiempo y modo de la resurreccion. Acerca de esto investigarémos cuatro cosas:—1.º Es conveniente que el tiempo de nuestra resurreccion se difiera hasta el fin del mundo?—2.º Aquel tiempo es oculto?—3.º La resurreccion se hará de noche?—4.º Se hará súbitamente?

#### ARTÍCULO I. — ¿Debe diferirse el tiempo de nuestra resurreccion hasta el fin del mundo?

1.º Parece que el tiempo de nuestra resurreccion no conviene que se difiera hasta el fin del mundo, para que todos resuciten á la vez: porque es mayor la conveniencia que hay de la cabeza á los miembros, que de los miembros entre sí; así como de la causa al efecto es mayor, que de los efectos entre sí. Pero Cristo, que es nuestra cabeza, no difirió su resurreccion hasta el fin del mundo, para resucitar al mismo tiempo con todos.

Luego no conviene que la resurreccion de los primeros santos se difiera hasta el fin del mundo para resucitar al mismo tiempo con los otros.

2.º La resurreccion de la cabeza es causa de la resurreccion de los miembros. Mas la resurreccion de ciertos miembros nobles por su afinidad ó aproximacion á la cabeza, no se difirió hasta el fin del mundo, sino que se siguió apenas se verificó la resurreccion de Cristo, como piadosamente se cree de la Bienaventurada Virgen y de San Juan Evangelista. Luego tambien la resurreccion de otros será tanto más próxima á la resurreccion

de Cristo, cuanto por medio de la gracia y del mérito fueron más conformes á él.

3.º El estado del Nuevo Testamento es más perfecto y espresa la imágen de Cristo mejor, que el estado del Antiguo Testamento. Mas ciertos padres del Antiguo Testamento, al resucitar Cristo, resucitaron, como se dice (Math. 25, 52) que muchos cuerpos de los santos, que habían muerto, resucitaron. Luego parece que ni debe diferirse la resurreccion de los santos del Nuevo Testamento hasta el fin del mundo, para que se haga la de todos al mismo tiempo.

4.º Despues del fin del mundo no habrá ningun número de años. Y despues de la resurreccion de los muertos todavía se contarán muchos años hasta la resurreccion de otros, como se manifiesta (Apoc. 20, 4); porque allí se dice: *vi las almas de los degollados por el testimonio de Jesus y por la palabra de Dios; y más abajo: vivieron y reinaron con Cristo mil años; y los otros muertos no entraron en la vida, hasta que se cumplieron los mil años.* Luego la resurreccion de todos no se diferirá hasta el fin del mundo, para que la de todos sea simultánea.

Por el contrario, (Job, 14, 12) se dice: *el hombre, cuando durmiere, no resucitará; hasta que el cielo sea consumido; no despertará, ni se levantará de su sueño, y se habla del sueño de la muerte.* Luego hasta el fin del mundo, cuando el cielo será consumido, se difiere la resurreccion de los hombres.

Ademas, (Hebr. 11, 39) se dice: *y todos estos probados por el testimonio de la fe, no recibieron la promesa, esto es, la completa bienaventuranza del alma y del cuerpo, «proveyendo Dios en nuestro obsequio otra cosa algo mejor, para que no se consumasen, esto es, no se perfeccionasen estas sin nosotros»;* Glosa (interl.): «para que con el comun gozo de todos se hiciese mayor el gozo de cada uno». Pero no será la resurreccion ántes que la glorificaci6n de los cuerpos; porque (Philip. 3, 21) *reformará nuestro cuerpo abatido, para hacerlo conforme á su cuerpo glorioso, y*

(1) Este punto está evidentemente consignado en la Sagrada Escritura, como consta del texto citado de Job: *Scio quod in novissimo die de terra surrecturus sum.* (Job. 19). Y Nuestro

los hijos de la resurreccion serán como los ángeles en el cielo, como se manifiesta (Matth. 22, 30). Luego la resurreccion se diferirá hasta el fin del mundo, en que todos resucitarán al mismo tiempo.

Conclusion. [1] *Si la materia de los cuerpos inferiores se condujese al estado de corrupcion, permaneciendo el movimiento de los cuerpos superiores; esto sería contrario al orden, que la divina providencia estableció en las cosas.* [2] *La resurreccion de los cuerpos de los buenos se difiere hasta el fin del mundo.*

Responderémos que, como dice San Agustín (De Trinit. lib. 3, c. 4), «la providencia divina estableció que los cuerpos más crasos é inferiores sean regidos por otros más sutiles y poderosos con cierto orden». Y por tanto, toda la materia de los cuerpos inferiores está sujeta á variacion segun el movimiento de los cuerpos celestes. De donde se sigue que sería contra el orden que la divina providencia estableció en las cosas, si la materia de los cuerpos inferiores fuese conducida al estado de la corrupcion, permaneciendo el movimiento de los superiores cuerpos. Y por cuanto segun lo establece la fe, la resurreccion será para vida inmortal conformándose con Cristo, que, *resucitando de entre los muertos, ya no muere*, como se dice (Rom. 6, 9); por eso la resurreccion de los cuerpos humanos se diferirá hasta el fin del mundo, en que cesará el movimiento del cielo. Y por esto tambien ciertos filósofos que supusieron que el movimiento del cielo nunca cesa, establecieron la vuelta de las humanas almas á los cuerpos mortales, como los que ahora tenemos, ora estableciesen la vuelta del alma al mismo cuerpo al fin del gran año, como Empedocles; ora á otro distinto como Pitágoras, que supuso «que cada alma entra en cada cuerpo», como se dice (De an. lib. 1, test. 53) (1).

Al argumento 1.º dirémos que, aunque la cabeza conviene más con los miembros en la conveniencia de la proporcion que se exige para que influya sobre los miembros, que los miembros entre sí; sin embargo la cabeza tiene cierta

Señor dice de los que mueren creyendo en Él: *Ego resuscitabo eum in novissimo die.*

causalidad sobre los miembros, de la que estos carecen; y en esto se diferencian los miembros de la cabeza, y convienen entre sí. Por lo que la resurreccion de Cristo es cierto ejemplar de nuestra resurreccion, de cuya fe surge nuestra esperanza acerca de nuestra resurreccion; mas no la resurreccion de algun miembro de Cristo es causa de la resurreccion de los otros miembros. Y, por tanto, la resurreccion de Cristo debió preceder á la resurreccion de los otros, todos los cuales debieron resucitar al mismo tiempo en la consumacion de los siglos.

Al 2.º que, aunque entre los miembros hay algunos que son más dignos que otros, y más conformes con la cabeza, no llegan sin embargo á la razon de cabeza, de modo que sean causa de los otros. Y por tanto, segun la mayor conformidad con Cristo no se les debe el que su resurreccion preceda á la de otros, como ejemplar modelado, segun se ha dicho de la resurreccion de Cristo. Mas el que á algunos se les haya concedido que su resurreccion no sea diferida hasta la comun resurreccion, es por especial privilegio de la gracia, no segun el débito de la conformidad á Cristo.

Al 3.º que de aquella resurreccion de los santos con Cristo parece dudar S. Jerónimo (1) (in serm. de Assump. alius auctor, epist. ad Paulam et Eustoch.), si completado el testimonio de la resurreccion, murieron de nuevo, de modo que así la de aquellos fué más bien cierto acto de resucitar (como fué el de Lázaro, que murió otra vez), y no una verdadera resurreccion, cual será la del fin del mundo, ó si verdaderamente resucitaron para la vida inmortal, para ser en cuerpo vencedores, subiendo corporalmente con Cristo al cielo, como dice la Glosa (ord. sobre aquello de *muchos cuerpos de los santos* Matth. 27). Y esto parece más probable, porque para que diesen verdadero testimonio de la verdadera resurreccion de Cristo, fué conveniente que verdaderamente resucitasen, como dice San Jerónimo en el mismo lugar. Ni se aceleró su resurreccion por los mismos, sino para testificar la resurreccion de Cristo: cuyo testimonio era ciertamente para

(1) En el tiempo de Santo Tomás se creía de San Jerónimo esa obra; pero hoy se sabe que no pertenece al Doctor Máximo.

fundar la fe del Nuevo Testamento. Por lo que se hizo más convenientemente por medio de los padres del antiguo Testamento, que por medio de aquellos que, fundado ya el Nuevo Testamento, habían muerto. Debe, no obstante, saberse que aunque de la resurreccion de aquellos se hace mencion en el evangelio ántes de la resurreccion de Cristo; sin embargo, como lo manifiesta el texto, se ha de entender que se dijo por anticipacion lo que acontece frecuentemente en los histori6grafos. Porque ningunos resucitaron con verdadera resurreccion ántes de Cristo, porque él mismo es *las primicias de los que duermen*, como se dice (1 Corith. 15); aunque haya habido algunos resucitados ántes de la resurreccion de Cristo (2), como se ve en Lázaro.

Al 4.º que con ocasion de aquellas palabras, como cuenta San Agustín (De civit. Dei, lib. 20, cap. 7), ciertos herejes establecieron que ha de haber una primera resurreccion de muertos, para que reinen con Cristo en la tierra por mil años; por lo que fueron llamados *Chilistas*, ó milenarios. Y por eso San Agustín en el mismo lugar dice que aquellas palabras deben entenderse de otra manera, á saber, de la resurreccion espiritual, por la que los hombres resucitan libres de pecados por don de la gracia. Y la segunda es la resurreccion de los cuerpos. Mas el reino de Cristo se llama la Iglesia, en la cual reinan con Cristo no solo los mártires sino tambien otros escogidos, para que por la parte se entienda el todo: ó reinan con Cristo en la gloria en cuanto á todos, y se hace especialmente mencion de los mártires, puesto que los mismos reinan principalmente muertos, porque combatieron hasta la muerte en defensa de la verdad. El número milenario de años no significa número alguno cierto, ó determinado, sino que designa todo el tiempo que ahora pasa, en el que al presente reinan con Cristo los santos; porque el número milenario designa la universalidad, más que el centenario, porque el centenario es el cuadrado del denario, y el milenario es número sólido que surge de la doble suma del denario sobre sí mismo:

(2) La resurreccion de estas fue imperfecta, como advierte el mismo Santo Doctor en la Parte III, C. 56, a. 4.